

Departamento de oficinas de la Tesorería General, antiguas y ruinosas bodegas de la ex-aduana, ejecutando al mismo tiempo, la reposición general del pavimento del patio.

Como trabajos preparatorios para la construcción de un edificio destinado á Escuela normal para profesoras, se labraron en cantería, los zócalos, bases y pies derechos para veinte portadas.

En casi todos los edificios públicos se han hecho reposiciones de más ó ménos interés para su mejor conservación material, y actualmente están emprendidas en el Palacio del Ejecutivo, las obras conducentes á la reposición de los pavimentos, escaleras y cornisa del patio principal, para cuyas obras se tiene ya los materiales necesarios de piedra artificial de cemento comprimido, con jaspe de mármol blanco y negro.

Cada año he dado cuenta con algún ensancho ó mejoras en las líneas telegráficas, y ahora me es grato referir, que se construyeron dos tramos de importancia y se inauguraron oficinas más de las que existían. Uno de estos tramos se llevó de Colotlán á Monte Escobedo, inaugurándose la oficina en esta última población; y el otro, del Téal á Mozquital del Oro, estableciéndose la oficina en el último punto mencionado. En consecuencia, no hay una sola cabecera de Partido que no esté unida á la Capital, por medio del hilo telegráfico, y son muy pocas las Municipalidades que no cuenten con tan gran beneficio.

Además de las construcciones de que he hecho referencia, también se hicieron reparaciones en todas partes donde lo requerían las líneas, consiguiéndose por ese medio, que estén siempre en corriente y en el mejor estado de servicio.

La Dirección consultó al Gobierno y puso en práctica, una rebaja en las tarifas para el cobro de mensajes, con tan buen éxito, que se ha conseguido un regular aumento en los productos de las líneas.

Por lo que respecta á Seguridad Pública, no tengo más que repetir lo que siempre he dicho en este recinto y está comprobado con hechos notorios; que se ha conservado sin la más pequeña alteración en todo el Estado.

Concluyo, Ciudadanos Diputados, con

mis más fervientes votos, porque en el período que hoy se inaugura, el pueblo reciba todos los beneficios que produzcan vuestras sabias leyes y disposiciones, así como las del nuevo personal del Ejecutivo á quien se encomiendan sus destinos.

El O. Presidente contestó en los términos que siguen.

O. Gobernador.

Tengo el honor de contestar el informe de que acabáis de dar lectura y que comprende el período de vuestra Administración del 16 de Septiembre de 1899 á la fecha.

Muy satisfactorio es para esta Cámara el que las relaciones con el Gobierno de la Unión y con de los demás Estados de la Federación, se hayan conservado en perfecta armonía, y es de esperarse continuación de la misma manera, en virtud de la sabia Administración del Supremo Magistrado que hoy rige los destinos de la Nación.

Sumamente importante es la cuestión sobre la designación de los límites entre este Estado y el de Jalisco y no puede menos de celebrarse que los trabajos de ingeniería se encuentren tan adelantados abrigándose por ello la esperanza de que en un corto tiempo esta cuestión venga á quedar enteramente terminada, cuyos trabajos además están proporcionando datos de gran interés para la formación de la carta geográfica del Estado.

El pueblo de Zacatecas siempre ha dado muestras de sensatez y cordura aun en los períodos de mayor exaltación revolucionaria, así es que no parecerá extraño que en la lucha electoral que acabá de pasar, se haya conducido con una actitud digna, tranquila y mesurada sin registrarse la más leve perturbación del orden público.

En el ramo de la Administración de Justicia, mucho tiempo ha que el Estado de Zacatecas conserva su prestigio acerca de la rectitud ó imparcialidad de sus magistrados, esta Cámara vé con satisfacción que nada notable haya ocurrido en este ramo en el sentido de hacer desmerecer la reputación de nuestro Poder Judicial con motivo de la infracción de sus deberes.